Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 235 de 2010

NÚCLEO BÁSICO EVOLUTIVO SAN FUENTES

COOPERATIVA DE VIVIENDAS POR AYUDA MUTUA LOS MILAGROS

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de setiembre de 2010**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Susana Pereyra.
MIEMBROS:	Señores Representantes Gerardo Amarilla, José Andrés Arocena, Julio Bango, Carlos Corujo, Martha Montaner, Edgardo Rodríguez y Mario Silvera.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Berta Sanseverino.
INVITADOS:	Por el Núcleo Evolutivo San Fuentes, señores Roberto Gajarte, Eva Montero, Ernesto Hernández y María Cristina Acosta.
	Por la Cooperativa Los Milagros, señor Jesús Pereira.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos que resolver una inquietud de la señora Diputada Montaner que tiene que ver con lo que votamos en el día de ayer en cuanto a no realizar las sesiones ordinarias de Cámara de la semana que viene debido al tratamiento del Presupuesto y la demanda de trabajo que eso significa para todos nosotros. La Diputada preguntaba si esta Comisión igual se reunirá el próximo miércoles. Quiero decir que no voy a estar el próximo miércoles, ya que viajo a Chile por los festejos del Bicentenario, eso no significa que no se reúna la Comisión. Lo dejo a criterio de ustedes.

SEÑOR AMARILLA.- Creo que sería conveniente reunirnos igual.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.

Paso a detallar los temas pendientes que están en el repartido realizado por la Secretaria de la Comisión para que veamos la situación de cada uno de ellos.

En cuanto a la Cooperativa de Vivienda Grupo 64, hicimos una nota a la señora Ministra, ya que se detuvieron las obras porque había un problema con la empresa que hizo un mal uso de fondos y hay un juicio pendiente, a raíz de problemas con el IAT. Sobre este tema nos estuvimos informando y ya hay por parte del Ministerio un llamado a licitación. Concretamente, el Ministerio pidió asesoramiento al Departamento Jurídico, el que sugirió que se hiciera un llamado a licitación por lo que quedaba, y ya está en curso.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- ¿Cómo es el procedimiento de la Comisión? ¿Tenemos un mecanismo para comunicar a cada uno de los grupos la respuesta? Me parece que sería bueno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Este grupo ya está enterado.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Sería bueno que cuando tengamos algún adelanto concreto se les informe a quien corresponda.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cubrimos la formalidad; los vecinos ya saben de esto porque el Ministerio les informó.

SEÑOR AROCENA.- También sería bueno que nosotros tuviéramos conocimiento respecto a las comunicaciones que se hacen a los interesados que concurren a la Comisión, quizá nos podrían informar por mail.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo.

Respecto al lanzamiento de MEVIR Río Branco, ya obtuvimos la información cundo nos visitó el Presidente de MEVIR y su equipo.

Por otra parte, los Obreros de la empresa Mausa que construyeron el terreno baldío, tenían el lanzamiento.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Respecto a los Obreros de la Mausa, se estaba procurando una solución frente a la situación de lanzamiento que podía ir por el lado de trabajar sobre el mismo predio o no; esto está en la Dirección Nacional de Vivienda y el Director dijo que está trabajando en el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos también el tema de los vecinos del Balneario Guazuvirá y los eventos hípicos. Hubo gente de esta Comisión que estuvo visitando la zona verificando los planteos de los vecinos. Estuvieron charlando con gente del haras y lo que se planteaba por parte de gente de la Intendencia era que tanto en ese haras como en otros había unos cuantos puestos de trabajo muy importantes para la zona. La idea era realizar una visita a la zona, más allá de que había ya algún dictamen por parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

SEÑOR SILVERA.- También hay un dictamen del Poder Judicial en el sentido de que prohibe toda actividad hípica en la franja costera como medida cautelar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que nos quedaba era hacer una visita oficial de mediadores, no sé si vale la pena. Aunque creo que demuestra una sensibilidad y preocupación por parte de la Comisión al escuchar el planteo de los vecinos.

Hay que tener en cuenta que debido al Presupuesto y la dinámica de trabajo lo peor que podríamos hacer era una salida donde no pudiéramos participar todos y se fuera a frustrar respecto a las expectativas que podemos generar o al compromiso asumido a la hora de alquilar alguna locomoción; creo que lo ideal sería que fuéramos todos, de lo contrario, significaría un gasto desajustado.

El 9 de junio concurrió una delegación de la Fundación de Amigos de la Laguna de Rocha quienes hacían referencia a la construcción de un puente y al mejoramiento de las balsas. Esto lo quiero unir a dos solicitudes que tengo. Recibimos una solicitud del Diputado José Carlos Cardoso, por el departamento de Rocha, que planteaba otorgar la calidad de pueblo a Cabo Polonio. Como está en áreas protegidas y eso tiene una requisitoria municipal y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,

también era importante contar con la opinión de la Intendencia, que no es menor. Entonces, si les parece bien, propondría invitar al Intendente para que venga una mañana de estas para saldar estos dos temas.

SEÑOR CORUJO.- Yo creo que también podríamos invitar a algún grupo de vecinos, porque la característica de pueblo también implica una carga tributaria distinta. Entonces, habría que ver si los vecinos quieren que eso cambie o que el lugar se mantenga con las características que tiene actualmente. Reitero que, de pronto, el hecho de pasar de ser zona rural a zona urbana conlleva a que se tenga otro tipo de tributaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, me importa tener la opinión del Intendente, porque como es sabido el tema de Cabo Polonio es bastante complejo y allí se han entablado juicios. Entonces, debemos evitar que nosotros, por desconocimiento, cometamos algún error que incida en las distintas situaciones que están planteadas.

SEÑOR CORUJO.- La nueva ley de ordenamiento territorial plantea una serie de requisitos de salud, de centro de educación, etcétera: capaz que Cabo Polonio los cumple, pero habría que ver qué es lo que quieren los vecinos.

SEÑORA PRESIDENTA.- No mezclemos: propongo que primero convoquemos al Intendente y luego vemos si es necesario llamar a los vecinos.

(Apoyados)

—— Otro de los temas pendientes refiere al Grupo Habitacional J7 de Fray Bentos.

SEÑOR BANGO.- La Comisión me había pedido que hiciera un informe sobre la situación relativa al pago de altos costos y a la solicitud de que se volviera a tasar el valor Catastro del edificio.

Personalmente, me reuní con el Presidente de la Agencia Nacional de Vivienda, Carlos Mendive, y luego con el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, Jorge Polgar, porque este grupo todavía está en el BHU. La conclusión que saco de las dos entrevistas, que fueron muy ilustrativas supongo que la Presidenta va en la misma dirección en cuanto a contar con los Presidentes de la ANV y del BHU porque, de alguna manera, son efectores de la política de vivienda, es la siguiente. Dada la reestructura que hubo, por la que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es el organismo rector, el Banco Hipotecario actúa como banco y la Agenda Nacional de Vivienda, como encargada de la cartera social, los complejos habitacionales que están en el Banco Hipotecario por ser este un banco están sujetos a la lógica del Banco Central del Uruguay. Eso hace que a los efectos de las refinanciaciones o ante situaciones complicadas, si se aplican los criterios bancocentralistas que es a lo que está obligado el Banco Hipotecario los márgenes de acción para resolver situaciones como la planteada son mínimos o, mejor dicho, inexistentes. Por eso, justamente se ha pasado la cartera más pesada a la Agencia Nacional de Vivienda, que no es un banco, para que pueda actuar con un criterio social. La política de la Agencia Nacional de Vivienda es que cuando llega un complejo habitacional, se hace una retasación del valor del edificio a esa fecha, y si los promitentes compradores han sido buenos pagadores, muchas veces se les efectúa una quita sin mora, ya no tienen que pagar nada y quedan liberados. Otras veces, se les recalcula el saldo a pagar en función de los ingresos, prácticamente sin interés, con lo que se resuelven muchas situaciones dramáticas desde el punto de vista social.

Por lo que tengo entendido ayer me llamó el Presidente del Banco Hipotecario justamente para informarme sobre este tema, el Grupo Habitacional J7 de Fray Bentos está dentro de una cartera de complejos habitacionales a resolución para el pasaje a la Agencia Nacional de Vivienda. Si esto fuera así, buena parte de los planteos que nos hacían los vecinos quedarían resueltos porque el complejo pasaría a la ANV y entraría en ese régimen de quitas, de refinanciación y de retasación. No estoy en condiciones de decir que sea un hecho que este complejo habitacional de Fray Bentos vaya a pasar a la Agencia, pero sí que es altamente probable que eso suceda. El Presidente del Banco Hipotecario me decía que en función de los procesos que esto tiene en la interna del Banco, él estima que para el mes de diciembre podría estar la solución. No se quiere generar falsas expectativas porque al final siempre hay algún detalle para ver, pero en condiciones normales yo le pregunté estrictamente al Presidente del Banco Hipotecario qué podíamos decir para no

generar falsas expectativas a la gente, tal como viene el trámite hoy si no surgieran complicaciones extrañas o alguna cosa que no esté clara, sobre fin de año estaría en condiciones de pasar a la ANV y con eso se resolvería buena parte de los problemas que están teniendo estos vecinos.

Con respecto al tema de la retasación catastral eso no generaría problemas si pasara a la ANV no corresponde al Banco Hipotecario, sino que es la Dirección Nacional de Catastro la que debe hacer la tasación. Por lo tanto, el reclamo que hacían los vecinos no era pertinente.

Con relación al tema de las fallas que alegaban los vecinos como se recordará, habían hecho un largo periplo, de acuerdo a los informes técnicos, se me indicó que los arquitectos del banco que oportunamente trabajaron, dieron un informe que no tenía que ver con fallas estructurales. Más allá de que los vecinos no estaban de acuerdo con eso, el informe técnico de los arquitectos, que es el procedimiento que tiene el Banco, marcaba que ahí no había riesgos estructurales y que, por lo tanto, no le correspondía al BHU ningún tipo de acción sobre eso: no estaba en debe en tal sentido.

En definitiva, creo que la noticia más importante es que en la medida en que se concrete ese pasaje a la ANV, los vecinos se verán beneficiados si fueron buenos pagadores y están al día con los gastos comunes, o por lo menos si hicieron un convenio porque estaban en deuda por ese concepto esas son las cuestiones que plantea la Agencia Nacional de Vivienda para entrar en la refinanciación, por lo que estaría resuelto el principal problema, que es el económico.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quisiera ratificar todas las palabras del Diputado Bango porque nosotros también estuvimos reunidos con el Presidente Polgar.

Entonces, en el mismo sentido que el Diputado Bango, creo que ese puede ser un camino de solución a la problemática de este complejo concreto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda un último fideicomiso, que es el que se está planteando, donde va a ir todo lo que quedó pendiente, pero amerita un análisis detallado de cada una de las situaciones.

La Mesa propone enviar a los vecinos la versión taquigráfica con la información que se brindó en el día de hoy, a partir de los contactos que se hicieron por parte de los Diputados Rodríguez y Bango con el Presidente del Banco Hipotecario.

(Apoyados)

—— Otro de los temas en consideración tiene que ver con los vecinos de MEVIR de Canelón Chico, quienes nos visitaron el 4 de agosto. En ese sentido, ya tuvimos una respuesta por parte de MEVIR en cuanto a la búsqueda de soluciones que planteaban los vecinos.

Asimismo, en cuanto al asunto relativo al Complejo de Ariel Cabrera, como habíamos quedado, le mandamos una nota al Ministerio y a la DGI diciendo cuál era la situación a nuestro juicio.

SEÑOR AROCENA.- Quisiera informar sobre la situación de estos vecinos que pertenecen a un complejo policial de Florida.

Prácticamente está solucionado el tema con la DGI. Quizás la comparecencia en el Parlamento fue lo menos ejecutivo de todo, pero fue una medida que se enmarcó dentro de otras, como la ida al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la reunión con la DGI. Hicieron todos los trámites y los descargos por medio de los abogados y prácticamente ese tema está terminado.

Ya se hicieron las firmas para la cesión de créditos que quedaban, porque el tema está muy mezclado. Hay gente que había pago la cuota y otra que no; cada vecino tenía una situación muy particular. De manera que para quienes tenían intimaciones por parte de la DGI se hizo cesión de las cuotas que quedaban del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente como subsidio de las casas para la DGI y con eso prácticamente todo quedó terminado. |Faltaría regularizar las viviendas que no tienen ningún tipo

de documentación. Pensamos que estas personas van a volver en otro momento por este tema, pero la situación se está encauzando.

SEÑORA PRESIDENTA.- De manera que la dificultad que plantearon ya está solucionada.

Reitero que nosotros enviamos una nota a la DGI y al Ministerio. Nos alegra que esto haya tenido buenos resultados.

El 1º de setiembre pasado recibimos a integrantes de una organización para la conservación de cetáceos. Esta ONG propone un santuario para ballenas. Tendríamos que definirnos al respecto. Habíamos quedado en tomar una iniciativa a partir de su propuesta. Tenemos que seguir trabajando en este punto, que todavía está pendiente.

Por otra parte, el 1º de setiembre también recibimos a una agrupación de trabajadores de Meteorología, quienes plantearon cambiar el destino de esta Dirección. El señor Diputado Rodríguez me comentó que en el proyecto de ley de Presupuesto ya habría algo estipulado al respecto. Le agradecería que nos informara sobre este punto.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Propongo a los compañeros de la Comisión la posibilidad de darnos un tiempo más, porque estuve leyendo muy rápidamente el presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y pude ver que aparece un programa denominado "Dirección de Meteorología" y una cifra de dinero, pero no sé exactamente a qué se refiere. Creo que el día martes la Ministra concurrirá a la Comisión de Presupuestos, y podremos tener mayor información. Los funcionarios de Meteorología manifestaron su aspiración de pasar al Ministerio de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y explicaron que esas gestiones se habían hecho muchas veces, sin éxito.

De manera que propongo esperar un poco más porque estos temas presupuestales se están conversando

Simplemente agrego ese insumo; aparece una mención a este tema, pero no tengo claro a qué refiere exactamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

También recibimos el planteo de los integrantes de la Cooperativa Coviperlita, del departamento de Maldonado. Ellos explicaron las dificultades que habían tenido durante diez años, debido a que el IAT que habían contratado iba cambiando de nombre y de razón social de forma inexplicable, y los vecinos con mucha confianza iban firmando y haciendo compromisos con una empresa que mostraba poca seriedad.

Quiero informar que hicimos algunos llamados al Ministerio para que estos vecinos de Maldonado que vinieron hasta Montevideo fueran recibidos. Ellos habían solicitado una entrevista pero no se las habían confirmado; nosotros hicimos alguna gestión y finalmente fueron recibidos por la Dirección encargada del cooperativismo.

SEÑOR BANGO.- Quiero solicitar la inclusión de un tema en el orden del día de la Comisión, para la próxima sesión o la siguiente.

La semana pasada estuve en misión oficial en Ecuador, en la reunión de la Comisión de Ambiente y Turismo del Parlatino, donde se trabajó sobre ciertas cuestiones en materia de medio ambiente que me parece importante informar. Por ejemplo, se habló de comenzar a trabajar en una ley marco de cambio climático. Como ustedes saben, la jurisprudencia del Parlatino no tiene efecto vinculante con los Parlamentos nacionales, pero permite a los representantes del Parlamento nacional en la medida en que estén de acuerdo impulsar dentro de cada uno de sus Parlamentos nacionales leyes que vayan en consonancia con lo que se discute a nivel continental. Me parece que ese es un tema de primer orden por muchas razones que no voy a desarrollar ahora, porque no corresponde, pero sí me gustaría hacer un informe al respecto. Además, hay una iniciativa muy interesante del Gobierno de Ecuador con respecto a este tema, que vale la pena conocer. Junto con el señor Diputado Souza, que es el otro representante de la Comisión que viajó, haremos una exposición

sobre este tema en la sesión de la Cámara. De todas maneras, me parece que esta Comisión debería ser informada en primer lugar, por tratarse de una temática que le compete. Por eso solicito que esto se incluya en el orden del día, cuando la señora Presidenta lo estime pertinente, si fuera posible, más temprano que tarde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho gusto, señor Diputado.

De manera que quedan pendientes el tema de Guazuvirá, que dejamos para más adelante, la citación al señor Intendente de Rocha, para conversar sobre las dos cuestiones relativas a ese departamento, una definición con respecto a la propuesta de la ONG sobre el santuario para las ballenas, la inclusión del asunto propuesto por el señor Diputado Bango, y profundizar con las autoridades del Ministerio acerca del funcionamiento de los IAT y cuáles son los números al respecto. Asimismo, tenemos que considerar la propuesta de la señora Diputada Montaner relativa a viviendas para víctimas de violencia doméstica.

SEÑORA MONTANER.- Si fuera posible, me gustaría que a través de Secretaría se hiciera llegar a todos los compañeros de la Comisión el proyecto con anterioridad a su consideración, para que puedan leerlo, pulirlo, o agregar o sacar lo que consideren para mejorarlo. De esa manera, cuando lo consideremos ya estarán más empapados en el tema y podremos trabajar más rápidamente. El tema que contempla esta iniciativa es muy candente; socialmente es un flagelo con estadísticas terribles, y creo que podemos hacer algo al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por último, nos queda la propuesta del señor Diputado Niffouri, quien solicitó que se convocara a la Comisión a las autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay para hablar sobre la sucursal de ese Banco en Las Piedras, departamento de Canelones.

Si a los integrantes de la Comisión les parece bien, propongo que en esa instancia conversemos también sobre la política del Banco y los demás temas pendientes. Además, teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Diputado Rodríguez, propongo invitar a las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda, que está muy vinculada con el Banco Hipotecario del Uruguay. De esa manera podrán informarnos sobre la política de vivienda de la parte social y del Banco Hipotecario, en esa división que se hizo, tratando de resolver los temas más problemáticos.

(Apoyados)

SEÑOR SILVERA.- Para conversar sobre la situación de la Laguna Garzón, quizás sería importante invitar al Intendente de Maldonado conjuntamente con el de Rocha, porque es un tema de ambos departamentos.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Es un tema común a ambos departamentos, pero me parece que no sería oportuno que vinieran juntos a la Comisión. Se los puede invitar en distintas ocasiones. Considero que el tema merece un análisis bastante profundo, y hay que ir por partes. Además, los dos departamentos miran este asunto de manera diferente. Se trata de intereses departamentales que se deben contemplar, por lo que no me parece oportuno traer dos autoridades de ese nivel al mismo tiempo a la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde recibir a la primera delegación.

(Ingresan a Sala vecinos del Núcleo Básico Evolutivo "San Fuentes")

—— La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a los vecinos del Núcleo Básico Evolutivo San Fuentes, las señoras Eva Montero y María Cristina Acosta y los señores Roberto Gajarte y Ernesto Hernández, a quienes escuchamos con mucho gusto para ver en qué podemos ayudarlos.

SEÑOR GAJARTE.- Nosotros integramos este Núcleo Básico Evolutivo que ya tiene casi diecisiete años. Es la tercera vez que estamos ante esta Comisión, no ante ustedes, porque la integración se ha renovado.

En el Período anterior quedaron muchas cosas pendientes. Con total honestidad, nos sentimos un poco desahuciados porque no hemos encontrado eco en esta Comisión en uno de los temas que le atañen, que es el de la vivienda. |Nosotros hemos sido marginados por el propio Estado que nos ha largado ahí y no se ha hecho nada. Hemos estado reclamando constantemente durante dieciséis años y no esperando que nos resuelvan todo.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contrató una ONG que tenía que haber hecho un trabajo social que no realizó. Como consecuencia, aunque no hay grandes dramas con la convivencia, estamos padeciendo muchos males. Hay gente marginada que no ha sido recuperada y es difícil de recuperar. Falta un trabajo social. Vemos que este tipo de trabajo es aislado. Creemos que debería hacerse una tarea coordinada, ya que la Intendencia y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tienen asistentes sociales. Además, desde que se creó el Ministerio de Desarrollo Social no ha concurrido a esa parte de Montevideo. Estamos a la altura del kilómetro 3.100 del camino San Fuentes hacia Pajas Blancas.

El nuestro es uno de los dos núcleos básicos que tienen 113 viviendas y eso genera muchos problemas. Cuando se entregaron esas viviendas los vecinos nos quejamos porque estábamos en el medio del campo y del barro y nos prometieron que íbamos a tener las calles con carpeta asfáltica, pero recién ahora después de dieciséis años se logró un proyecto para asfaltar las calles. Ello se debe a que los vecinos hemos golpeado puertas constantemente y no nos hemos quedado quietos. Hemos sido ignorados en todas las ramas del Estado.

La Intendencia desarrolló un plan piloto con contenedores de 200 litros para que el barrio estuviera más prolijo pero tenemos un vecino que, jactándose de ser funcionario municipal, intentó correrlos de lugar apoyado por un servicio 222.

Yo vengo a esta Comisión desde el año 2005 y siempre señalo que, a pesar de la necesidad de viviendas que hay, el BPS ha destinado una exclusivamente al servicio 222. Y eso no se presta para nada bueno, es más, está dando malos ejemplos. Sin embargo, ese servicio 222 parece intocable porque han pasado Ministros y Jefes de Policía y permanece. Reitero que, inclusive, se tomaron la potestad de llevar los contenedores sobre la esquina de camino San Fuentes. Cuando se les va a pedir colaboración dicen que no pueden porque están cumpliendo una función al servicio 222, pero cuando les sirve se olvidan de eso. En lo que respecta al complejo, al núcleo básico evolutivo San Fuentes, estaríamos muy agradecidos de que ese servicio 222 no estuviera allí, porque es como no tener nada. Es lo mismo que la Seccional 24º, a la que hace dieciséis años le estamos reclamando un poco de patrullaje y nos dicen que no tienen locomoción. Lamentablemente, hace pocos días robaron uno de los contenedores que mencionaba y cuando fui a hacer la denuncia no me la querían tomar. Es irrisorio que la policía se queje de que el ciudadano no denuncia y cuando va a hacerlo no se la quieren tomar. A la larga, aconsejé a la funcionaria que hablara con el Subcomisario y me tomó la denuncia. Supuestamente, la denuncia tenía que hacerla la Intendencia. Entonces, me pregunto: ¿para qué le piden a los ciudadanos que si ven un hecho ilícito llamen a la policía? Nos están tomando el pelo.

Hace tiempo que estamos planteando el tema de la seguridad. Con la Ministra del Interior anterior no pudimos hablar y, lamentablemente, el actual también está ignorando el artículo 30 de la Constitución. Quizás la nota solicitando la audiencia ni siquiera ha llegado al señor Ministro y por decisión de algún secretario se ignoró.

Lo mismo ha ocurrido con el Ministro de Turismo y Deporte, a quien tenemos catalogado como muy buena persona; le pedimos colaboración pero parece que tampoco tiene en cuenta el artículo 30 de la Constitución que nos ampara en el derecho de solicitar una entrevista. El Intendente saliente fue lamentable; estuvo cinco años sin recibirnos. Lo que más molesta es que en períodos electorales uno ve muchas caras y escucha muchas promesas que después no se cumplen.

Sé que la mayoría de los integrantes de la Comisión son nuevos y no les va a gustar cargar con el fardo de Legislaturas anteriores pero nosotros queremos tener una entrevista con la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y con la señora Intendenta.

No nos creemos mejor que nadie pero estamos tratando de que el barrio se levante y vivir dignamente, y ello no es posible si no se cuenta con el apoyo del Estado. Tenemos voluntad pero nos faltan recursos para lograr metas.

Nos gustaría que la Comisión visitara el complejo.

Tenemos una planta de decantamiento que se suponía que iba a funcionar pero, lamentablemente, la Intendencia y el Ministerio no enseñaron a los vecinos el mecanismo de funcionamiento y hoy está convertida en un pozo negro. Ese famoso pozo negro está contaminando la cañada Las Yeguas que divide el complejo y desemboca en Punta Yeguas; por lo tanto, se está contaminando el Río de la Plata con todos los desechos que debía tratar la planta de decantamiento. Cuando pedimos a la Intendencia que la arreglara solo le hizo otro "by pass", es decir, otro robador hacia la cañada porque la planta desbordaba. Eso es un foco de contaminación increíble. Lo que pretendemos es que la Comisión logre un enlace con la Intendencia y el Ministerio para tratar y resolver estos problemas.

Otro problema es que ahora el móvil de la Intendencia no va más a los barrios porque no se le abona a los médicos ni a los funcionarios y, aunque estamos a cinco minutos en ómnibus de la curva de Grecia, muchas veces la gente que controlaba a los chicos en el móvil no tiene $ 9 para un boleto local hasta el Centro Coordinado del Cerro.

A través de la División de Tierras y Vivienda de la Intendencia Municipal de Montevideo que tiene al mando al arquitecto Mario Piazza hemos logrado que 50 familias regularizaran la situación con UTE. Es importante que 113 viviendas, 50 familias regularizaran la situación con ese organismo. A su vez se inició el trámite en OSE porque el complejo cuenta con un tanque de abastecimiento por bomba pero, lamentablemente, no da abasto. Se logró que se hiciera la conexión directa eliminando el tanque y cobrando una tarifa social a cada vecino. Eso ya está en marcha y el 90% del complejo ya tiene el contrato con OSE. Faltan infinidad de cosas pero, a veces, por más voluntad que tengamos, si el Estado no responde no es posible lograrlas. Somos conscientes de que no podemos esperar todo del Estado, pero tiene que hacer lo esencial.

Reitero que el servicio 222 jamás brinda colaboración y ya está viciado, inclusive, tienen una vivienda para ellos. Ese servicio lo paga el BPS pero lo contrata el Ministerio.

Además, tenemos otro problemita. En el complejo hay ocho viviendas que son del BPS y pertenecen a jubilados. En una de ellas hay una señora mayor que tiene una hija de unos 40 años con retardo pero las asistentes sociales del BPS no se dan cuenta de que no pueden vivir solas. Ellas tienen la puerta y las ventanas tapiadas. El BPS les había asignado otra vivienda y las trajeron nuevamente allí. No es que nos molesten, lo que nos molesta es la impotencia de no poder ayudarlas. No hay nadie que tome medidas. Personalmente, fui a hablar a 18 de Julio y Magallanes pero se ve que la Directora no tiene tiempo para atender a nadie y me pidió que le dejara el mensaje a la secretaria. La verdad es que no desmerezco el trabajo de los secretarios y tengo buena relación con las Secretarias de esta Comisión, por ejemplo, pero lo que más me duele es la situación de esa familia que está abandonada allí, y alguien tiene que hacer algo. Soy consciente de que hay temas que no atañen a esta Comisión, pero ustedes, como legisladores, pueden trasmitirlos a quien corresponda. Por ejemplo, les pediría que cuando se trate el tema de la seguridad se acuerden del Núcleo Básico Evolutivo "San Fuentes", donde esa temática resulta importante.

SEÑOR AMARILLA.- Agradecemos la visita de los vecinos. Es competencia del Poder Legislativo, a través de esta Comisión, estudiar los problemas vinculados a lo habitacional, y si bien su potestad es legislar también debe fiscalizar la acción del Poder Ejecutivo y en todo caso, cuando hay situaciones como estas, en las que hay insatisfacción, tratar de llamar la atención para encontrar la solución definitiva para la gente. Seguramente tomaremos cuentas en la Comisión para hacer las gestiones correspondientes, sobre todo en lo que tiene que ver con el Gobierno nacional, ya que respecto al municipal no tenemos competencias más allá de enviar notas o sugerencias.

Se hizo hincapié en la planta de tratamiento y recordaba que existe un fondo rotatorio para mejoras para el que supuestamente los vecinos han aportado con el pago de sus cuotas. Quisiera saber si ese fondo está, se gastó o se encuentra en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, porque tal vez de allí podrían tener disponibilidad para buscar una solución al tema.

SEÑOR GAJARTE.- Dije que el Estado nos ha ignorado y lo ha hecho de verdad, porque el Ministerio de Vivienda de la época le encomendó a esa ONG que cobrara las 2 UR que había que pagar por mes. Entonces, los vecinos integrantes del complejo llamamos a la ONG, le planteamos eso y nos hicieron retirar la cuenta del Banco Hipotecario para depositar en un kiosco, porque en aquel momento ni

siquiera existían los Abitab, por lo que la gente no sintió seguridad ya que, además, daban un recibito así no más. Entonces, la misma ONG entendió que había que buscar un mecanismo para que la gente pagara pero nadie pagó nada, ellos suspendieron los cobros, el Ministerio se lavó las manos cuando los vecinos fuimos a reclamar y el fondo no existe.

Hace dos años, para hacer cambiar las bombas y reparar esa sala, tuvimos que elevar nota al Ministerio para que este, a su vez, autorizara a la ONG para hacer el gasto, ya que todo el derivado de la salida de las bombas estaba a la miseria. Entonces, no creo que quede mucho dinero del fondo de la vivienda.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Agradezco que estén presentes en la Comisión. Estuvimos escuchando atentamente la exposición, que viene acompañada por varios materiales que estuvimos mirando.

Estos problemas que vienen desde hace mucho tiempo existen en todo el país y son una de las razones por las que se han dejado sin efecto este tipo de políticas con respecto a los núcleos básicos evolutivos; no se continúa con esa modalidad de trabajo porque se dan todos estos problemas que, en definitiva, terminan en un enredo en el que sufren los vecinos y muchas veces las instituciones se pasan la pelota unas a otras. Miraba aquí una nota de la Intendencia en la que se expresa que el mantenimiento de la obra corresponde al Ministerio porque fue el responsable de la ejecución.

Por otro lado, veo que el tema del agua potable por parte de OSE, que es uno de los reclamos que hacían, está resuelto. Quedaría pendiente la parte de saneamiento, es decir la cámara de saneamiento alternativo con piletas de decantación, y el tema de la seguridad. También me interesó el tema de la ONG Centro de Participación Popular, y quisiera saber si regularmente le pagan algo, cuánto le han pagado, si lo han hecho durante mucho tiempo o no, y en el caso de que hayan dejado de pagar cuándo lo han hecho; además no sé si la cifra era de una UR por mes. Por otra parte, veo que ustedes le hacen una carta de agradecimiento a la ONG, firmada por un montón de gente, por lo que quería saber qué piensan, porque si les cobran y no se sabe dónde está el dinero, es una situación preocupante que habrá que analizar, pero si no les cobraron el panorama es otro.

SEÑOR GAJARTE.- El tema es el siguiente. El 15 de marzo del año 1994 fue la mayoría de la gente para el complejo y cada adjudicatario, antes de tomar la vivienda, debía depositar 5 UR. Algunas personas depositaron primero 2 UR y luego 3 UR porque no tenían recursos, y rigurosamente debió haber sido así; desde 1994 a 1999 cada habitante del complejo debía depositar 2 UR. Pero se dio el problema que manifesté anteriormente, en el sentido de que el Ministerio le dio facultades a la ONG para cobrar esas 2 UR, de las cuales una era para la ONG y la otra para el fondo de la vivienda; no eran para pagar las viviendas, porque los vecinos las vamos a pagar cuando la Intendencia haga la regularización. Ese es otro tema que se me pasó por alto, porque cómo puede ser que la Intendencia Municipal de Montevideo, a pesar de que el complejo conforma un solo padrón, esté mandando a cobrar impuestos municipales. De esa manera la Intendencia se está cobrando a sí misma. Eso es algo que los vecinos no entendemos. Se hizo el trámite para OSE y UTE con un solo padrón, por medio de una carta de la Intendencia Municipal de Montevideo en la que se envió el número, entonces ¿cómo puede ser que la Intendencia le cobre impuestos a la Intendencia? Los vecinos vamos a pagar la vivienda cuando la Intendencia regularice, traiga un agrimensor y un arquitecto y mida el predio que tenemos. En base a eso nos van a cobrar el terreno, porque supuestamente las viviendas fueron una donación.

En cuanto a los graves problemas que hubo, la empresa quedó sin cobrar el último 20% porque le convenía más no cobrarlo que asistir todas las reclamaciones que tuvo, porque fue una construcción malísima y muchas casas se rajaron. Esas viviendas son hechas sobre losa flotante y se hicieron dos losas flotantes entre eucaliptos que tienen entre ochenta y cien años, por lo que hoy en día todavía estamos padeciendo los problemas que causan los eucaliptos, respecto a lo que la Intendencia se lava las manos, y la Dirección Nacional de Bomberos los corta si pagamos. Cuando a la Intendencia le conviene, se dice que es un predio municipal y cuando no le conviene, hace que se arreglen los vecinos. La situación es grave.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Voy a ser lo más honesto posible. Nosotros no pagamos impuestos por lo cual cuando pusieron las luces en San Fuentes, por ejemplo, en la manzana del núcleo evolutivo no colocaron; trabajaron en las calles de alrededor, Los Teros, Paso Morlan, El Gato Montés, es decir en

todas las inmediaciones, pero cuando llegaron a la calle Los Helechos, a partir de donde está nuestro terreno, la máquina no pasó. Estamos de acuerdo en que nosotros no pagamos impuestos, pero no porque no queramos. Muchos vecinos pagamos luz, tenemos teléfono, cable, Internet, muchos servicios, ¿qué nos cuesta pagar $ 60 u $ 80 cada dos meses? Pero el problema radica en otra situación. El tema es que hay lucha de poderes entre diferentes partes del Estado, entre la Intendencia, el Ministerio de Vivienda, el de Ganadería, Agricultura y Pesca, que también está metido. A mi juicio solo se trata de Uruguay y de Montevideo, y eso para mí no es política.

En primer lugar, lo más lindo es vivir, pero con dignidad, pobres sí porque personalmente no he podido estudiar, pero trabajo, tengo mi casa en un complejo evolutivo y cuando fui tenía cincuenta metros edificados pero ahora tengo toda mi casa edificada; eso depende de cada vecino, si quiere progresar o no.

El segundo punto es que cada persona tiene derecho, no a vivir en el lujo, sino a tener dignidad, poder salir a la calle y no estar en el medio del barro. Yo tengo un cachilo y la entradita nunca la hicieron. Yo fui, compré un camión de balasto, lo desparramé, y lo utiliza todo el mundo. Entonces, lo que queremos es que decidan a quién pertenece el núcleo y a quién no, para que nosotros podamos ir al Ministerio o a donde competa para explicar esta problemática. Nosotros no tenemos "derecho" entre comillas ante la Intendencia porque no pagamos impuestos. Tampoco tenemos derecho a alumbrado público. Yo he sacado un cable de UTE y tengo la llave en mi casa que prendo y apago para la luz de afuera, que alumbra a los vecinos. Hemos pagado los picos y comprado bombitas. Si vamos al caso estoy en falta, porque le estoy robando a la UTE, pero es para alumbrar la calle y no mi casa, porque yo pago mi luz. Nosotros queremos vivir normalmente, sin lujo, más cuando se trata de gente trabajadora. Creo que ese es el derecho de cada individuo, aunque tal vez me equivoque.

Nosotros hablamos con la Seccional 24, se dijo que había gente armada, y esta no vio el problema, pero se mataron dos niños ahí y nadie sabe nada. Reitero que nosotros queremos vivir normalmente, como la gente.

SEÑOR GAJARTE.- Muchos Diputados deben saberlo, se llaman núcleos básicos evolutivos porque, supuestamente, el Ministerio suministraría los materiales a la mayoría de los vecinos para que los paguen y puedan hacer las otras dos piezas. Lo entregan con la losa para hacer dos piezas del lado de atrás, pero hay gente que no dispone de recursos para eso. Por eso el nombre de núcleos básicos evolutivos, supuestamente después la casa va a tener una evolución, pero el Ministerio nunca se hizo presente. Es más, hace poco comenzamos los trámites con OSE, porque se debe agua desde hace dieciséis años. No es nada grato que la gente pase dieciséis años sin pagar el agua. ¿Cómo se hace para educar a esa gente acostumbrada a no pagar durante dieciséis años? Pero se llegó a un acuerdo, los vecinos vieron que iban a tener un beneficio, por lo tanto, tomaron la decisión de afrontar el gasto; no es tanto, son $ 63 por mes, la tarifa social que aplica OSE, pero si se pasan de los quince metros cúbicos pagan $ 38 por cada metro cúbico. Con UTE pasó lo mismo. Hablamos con el Director del Servicio de Tierras y Viviendas de la Intendencia, Mario Piazza, y vio viable que la gente regularizara la situación y la verdad es que a todos nos sorprendió porque no esperábamos tener tanta cantidad de gente que quisiera regularizar la situación con UTE. Igualmente, hay muchas cosas pendientes como, por ejemplo, el problema con el medidor que abastece a la bomba de agua, se debe a un litigio que hay entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que nunca lo van a resolver. Nosotros, antes de empezar este trámite, hablando con el ex Presidente de OSE el ingeniero Ponce De León me decía yo coincidía con él que para OSE era un buen negocio hacerle un contrato a la gente, darle agua directa de OSE y no tener gente que no pague el agua durante dieciséis años más; éramos ciento trece familias que no pagábamos agua. No se trata de que nosotros no queremos pagar sino que el tema debe resolverlo la Intendencia y el Ministerio, pero terminamos resolviéndolo los vecinos para eliminar el tanque del agua.

SEÑORA MONTANER.- Estamos escuchándolos sorprendidos porque es una problemática muy intrincada donde hay una cantidad de aspectos que recaen sobre las familias pero es multifactorial. No tenía conocimiento de esto. Lo felicito porque es un gestor comunal, la verdad es que todos los que están aquí presentes han logrado mucho y son víctimas o rehenes de la burocracia del Estado. Eso sucede desde hace muchos años.

Hace dieciséis años que están en esos terrenos ¿verdad? Dijeron que esos terrenos fueron donados, o sea que la regularización por familia no existe. ¿Han ido a la Intendencia a ver si pueden regularizar la situación y no han obtenido respuesta?

SEÑOR GAJARTE.- Lo que entendemos es que la vivienda fue donación y el terreno fue cedido por la Intendencia. Por eso nuestro afán de que la señora Intendenta, Ana Olivera, nos reciba, ya que queremos la regularización. El tema es que la Intendencia no tiene gente para hacer la regularización, eso nos explicó el arquitecto Mario Piazza, Director del Servicio de Tierras y Viviendas. Ellos pensaban contratar un equipo técnico, y yo no lo veo mal. Van a hacer la regularización, pero las viviendas fueron construidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, no las hicimos nosotros; son núcleos básicos evolutivos, y el terreno, ya lo aclaró la Intendencia, se va a cobrar, pero se va a respetar al vecino que esté viviendo allí, que esté ocupando la finca, no van a echar a la calle a nadie.

Respecto a la pregunta del señor Diputado en relación a cuánto se había pago, hubo vecinos que pagaron la totalidad de las sesenta cuotas, otras pagaron diez, treinta, veinte, no hay una estimación exacta de cuánto se pagó en total. Es más, en el núcleo básico evolutivo debe haber un 30% de gente que no es adjudicataria, pero la Intendencia manifestó que va a respetar el lugar del vecino que esté viviendo allí cuando se efectúe la regularización.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Tenemos claro el panorama. Tengo que decir que la de ustedes no es la única situación, hay muchas situaciones similares en todo el país. Por lo tanto, los organismos están desbordados por situaciones que vienen de muchos años y no se pueden atender en forma puntual. Así como ustedes reclaman, otros también, incluso en mi departamento. Igualmente tenemos la información y en la Comisión intercambiaremos opiniones para ver cómo podemos colaborar para que esta situación que ustedes plantean se vaya resolviendo poco a poco. Ustedes han avanzado, eso está muy bien y lo que falta seguramente se va a poder concretar.

SEÑOR GAJARTE.- Nosotros no nos quedamos quietos, sentados, esperando que el Estado resuelva algo. Salimos a pelearla. En este momento tenemos la representación de las ciento trece viviendas hasta que el complejo logre encaminarse y tener una comisión como corresponde. Ustedes tienen una nota en la cual pueden observar que de ciento trece viviendas hay ciento diez firmas; eso es importante, ya que no venimos en nombre de un complejo porque sí no más, tenemos el respaldo de la mayoría de los vecinos. Nadie quiere tener el compromiso de formar una comisión por todos estos problemas; el Estado se ha lavado las manos constantemente y no tiene nada que ver con que el Gobierno sea de un color o de otro. Estamos aquí porque el Parlamento es quien controla, lo que queremos es que se pongan "las pilas" no se ofendan y nos den una mano.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que la tarea de los vecinos es movilizarse, nuestro Estado es muy lento, ustedes son un ejemplo de ello, pero nosotros desde aquí discutiremos para llegar a la mejor manera de viabilizar lo que ustedes plantean.

Agradecemos su presencia y estamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de vecinos del Núcleo Básico Evolutivo "San Fuentes")

(Ingresa a Sala un integrante de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua "Los Milagros")

Le damos la bienvenida al señor Jesús Pereira, integrante de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua "Los Milagros", quien en su nota nos resalta alguna de las inquietudes que tienen los vecinos del lugar.

SEÑOR PEREIRA.- La Cooperativa se organizó en los alrededores de la Gruta de Lourdes donde la gente vive en forma muy precaria, en un predio que se inunda, en rancheríos. Ahí nació la cooperativa y ya contamos con personería jurídica; lo que queremos es que nos ayuden con el tema de la tierra, no nos queremos ir de la zona. Somos cincuenta y cinco familias que estamos luchando, hacemos

kermesses, festivales, rifas para cuando podamos tener el terreno. Se trata de personas jóvenes y queremos que todo sea cristalino, luchamos para que se forme una cooperativa porque tenemos necesidades. Hay gente que vive en ranchos, como agregada o que alquila y lo que ganamos no es tanto como para mantenernos con los niños. Hemos tratado de visitar a la gente para tratar de darle una mano en lo que podamos sobre el cooperativismo, para que progrese y esté al día. Entendemos la situación de la gente y no queremos que nadie se vaya porque no tiene para pagar.

SEÑOR BANGO.- Nosotros hemos estado en contacto con este grupo de vecinos que han organizado una cooperativa e ingresamos la solicitud a esta Comisión para que fueran recibidos. Por lo que tengo entendido, los vecinos vivían en un asentamiento y como plantean en la carta que presentaron, tienen problemas de inundaciones, etcétera. Entonces, identificaron un predio propiedad del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y quieren hacer las tratativas para asentar la cooperativa allí.

En el otro punto del orden del día yo aludía a una conversación que mantuve con el Presidente de la Agencia Nacional de Vivienda, quien me decía que los trámites para presentar cooperativas deben encauzarse a través de la propia ANV. Entonces, como una primera información para luego profundizar un poco, quizás se podría hacer alguna averiguación más detallada en la Agencia o en el Ministerio que es el organismo rector para ver qué mecanismo existe a fin de tener la chance de acceder a ese terreno, que está cercano, y darle un impulso a la construcción de la vivienda. Desde el punto de vista administrativo, adelanto que hay que hacer un planteo ante la Agencia Nacional de Vivienda, que es el lugar donde el Ministerio definió que deben ir las cooperativas que se presenten.

Acá hay un pedido concreto que es la utilización de un predio del Ministerio para la construcción de esa vivienda. Habría que ver cuáles son las condiciones que la propia ANV y el Ministerio fijan a esos efectos, porque es propiedad del Estado.

SEÑORA PRESIDENTA.- A manera de información, la Agencia Nacional de Vivienda funciona en Cerrito y Zabala.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quisiera saber si trabajan con algún instituto de asistencia técnica. ¿Alguien los asesora en este sentido?

SEÑOR PEREIRA.- En estos días tengo que llamar a un grupo técnico; tengo el número de teléfono: he llamado, pero no me pude comunicar. También fui a averiguar a FUCVAM cómo funciona el tema.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Precisamente, quizás por la vía de FUCVAM puedan obtener asesoramiento técnico sobre este asunto: me parece que ese es un buen camino.

Es importante lo que decía el Diputado Bango: hay un registro en el que las cooperativas se tienen que ir anotando, y ahí empieza el trámite dentro del Ministerio y de la Agencia Nacional de Vivienda, que es el organismo al que hay que recurrir. Después vendrá la parte del terreno y una cantidad de cosas más.

SEÑORA PRESIDENTA.- El primer paso que se debe dar es, precisamente, el que ustedes nos dicen que culminaron: el de la personería jurídica. Nuestra sugerencia es que se inscriban como cooperativa en la Agencia Nacional de Vivienda; ahí ya los van a asesorar sobre cuáles son los pasos a dar y qué es lo que tienen que hacer. Les sugiero que le den prioridad a eso, porque en este quinquenio, el tema de las cooperativas de vivienda va a tener recursos.

Conozco bien la zona de la que estamos hablando, porque nosotros estuvimos trabajando en Tres Palmas y este grupo surge a partir de hijos o familiares de ese barrio. Me parece muy bien que hayan tomado la decisión de asumirse como cooperativa y creo que a partir de allí, si el terreno es del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y como la Agencia Nacional de Vivienda forma parte de esa misma Cartera, la situación es inmejorable, salvo que el propio Ministerio tenga otro objetivo.

De todas maneras, como es de estilo, le haremos llegar la versión taquigráfica con la solicitud planteada, y veremos en conjunto cuál es la mejor manera de darles una mano, potenciando su pedido, que es lo que hacemos nosotros desde acá: preocuparnos por los vecinos que recurren a esta Comisión, viendo cómo podemos ser articuladores o potenciadores de la propuesta desde el Poder Legislativo, donde podemos ser operadores, pero no definimos las cosas.

SEÑOR PEREIRA.- Nosotros al grupo le pusimos "Los Milagros" y le dejamos el mismo nombre porque este es nuestro sueño. Hay muchos lados en los que se arma una cooperativa y después cada uno se encierra en su casa y deja que todo se venga abajo. Pero esa no es nuestra idea los que estamos ahora en la Comisión somos muy jóvenes, sino la de ir mirando para adelante, funcionando siempre con una Comisión. Estamos bastante unidos; tuvimos un golpe muy fuerte por el que casi se desvanece todo, pero pudimos remontar el proyecto en poco tiempo.

Les pido disculpas por los compañeros que no pudieron venir, pero con el tema de la lluvia, hay niños enfermos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Somos conscientes de que por la hora debe haber mucha gente trabajando.

SEÑOR PEREIRA.- Desde ya les agradezco mucho por haberme atendido: esta es la primera vez que entro aquí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos a las órdenes, señor Pereira: las puertas de esta Comisión están abiertas ante cualquier situación que usted quiera plantear.

El consejo que le dieron los Diputados que están en el tema es el correcto. Ustedes ya tienen la personería jurídica y eso les abre las puertas en la Agencia Nacional de Vivienda y en el Ministerio para constituirse en cooperativa y para dar los pasos que siguen, en le medida en que allí hay un grupo especialmente preparado para asesorar en el tema de las cooperativas.

SEÑOR PEREIRA.- Quería decirles que tenemos pensado para un poco más adelante hacer un festival; después les voy a traer una invitación para que participen. Somos muy jóvenes pero el último festival fue un éxito grande.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho gusto.

Agradecemos su presencia y nos mantendremos en contacto: que tenga mucha suerte.

(Se retira el Presidente de la cooperativa de viviendas por ayuda mutua "Los Milagros").

SEÑOR AROCENA.- Quisiera saber si podemos tomar alguna resolución con respecto a la situación de la delegación anterior, en el sentido de cursar una nota al Ministro, a la Intendencia o al BPS para no estar esperando y para que se haga una puesta a punto sobre el tema, en función de la impotencia que manifestaban los vecinos, después de dieciséis años de idas y venidas por el Gobierno nacional y por la Intendencia Municipal de Montevideo. Entonces, quizás podríamos tomar alguna resolución de envío de notas solicitando información. Habrá que escuchar qué es lo que dicen las otras partes para ser más ejecutivos y para no esperar, de pronto quince días, a fin de tomar resolución.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando se plantea este tipo de casos, es de estilo que desde la Presidencia y desde la Secretaría de la Comisión mandemos una nota de la Presidenta, con la preocupación que plantean los vecinos, y la versión taquigráfica para que se pueda ver cuál es la situación.

SEÑOR AROCENA.- Creo que todos quedamos sensibilizados y consustanciados con esos vecinos, así que me parece oportuno manifestar nuestra solidaridad tratando de dar un trámite rápido a este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se ha tomado cuenta de todos los aportes de los señores Diputados.

Han quedado pendientes los temas que hemos ido decantando del repartido que hicimos, los que formarán parte de la sesión del próximo miércoles.

Se levanta la reunión.